**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0177] [9L/5100-0178] [9L/5100-0179] [9L/5100-0180]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0180]**

DESTINO DEL CRÉDITO DE 100.000 € DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DEDICADA A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS (02.09.112M.488), EN EL AÑO 2016, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Cantabria para que sea contestada ante el Pleno.

¿Dónde ha destinado el Gobierno de Cantabria en el año 2016 el crédito de 100.000 € de la partida presupuestaria dedicada a la Mejora de la accesibilidad a la Justicia de colectivos desfavorecidos ( 02.09.112M.488)?

Santander, a 17 de enero de 2017

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."